



COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y DEL  
EMPLEO EN LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE  
ABRIL DEL 2016.

ACTA DE LA XIII SESIÓN DEL COMITÉ N°CRRPE-005-2018. (EXTRAORDINARIO)

Día: 28-08-2018

Hora Inicio: 14H00

Lugar: Salón Filomena Chávez de Ciudad Alfaro, Montecristi.

**ASISTENTES:**

Sra. Psic.

María Alejandra Vicuña Muñoz

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN  
PRODUCTIVA

Sr. Econ.

David Alejandro Totoy Moreno

Subsecretario de Inversión Pública, Secretaría de Planificación y Desarrollo (Delegado)  
MIEMBRO DEL COMITÉ

Sr. Ing.

Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo

Viceministro de Finanzas, Ministerio de Economía y Finanzas. (Delegado)  
MIEMBRO DEL COMITÉ

Sr. Mgs.

Ricardo Xavier Zambrano Pereira

Subsecretario de Desarrollo Territorial Industrial, Ministerio de Industrias y  
Productividad (Delegado)  
MIEMBRO DEL COMITÉ

Sra. Ing.

Susana María Villacís Peláez

Ministra Acuicultura y Pesca (E)  
MIEMBRO DEL COMITÉ

Sr. Mgs.

Víctor Hamilton Aguilera Echeverría.

Subsecretario General de Relacionamento del Sistema Productivo -Ministerio de Agricultura y  
Ganadería (Delegado)  
MIEMBRO DEL COMITÉ

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN  
Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA

Sr. Ing.

German Xavier Torres Correa  
Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda.  
MIEMBRO DEL COMITÉ

Sr. Ing.

Aurelio Hidalgo  
Viceministro del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (Delegado)  
MIEMBRO DEL COMITÉ

Sr. Ing.

Mariano Nicanor Zambrano Segovia  
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.  
MIEMBRO DEL COMITÉ

Sra. Ing.

Lucía de Lourdes Sosa Robinson  
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas.  
MIEMBRO DEL COMITÉ

Sr. Ing.

Gabriel Néstor Alcívar Robles  
Alcalde Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales.  
(Ausente)  
MIEMBRO DEL COMITÉ

Sr. Arq.

Carlos Vásquez Andrade.  
Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo, Subrogante.  
MIEMBRO DEL COMITÉ

Sr. Ab.

José Ricardo Herrera Falcones.  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN  
PRODUCTIVA

**INVITADOS:**

Sr. Arq.

Julio Recalde Ubidia  
Gerente General de Ecuador Estratégico E.P.



Sr. Ing.  
Jorge Wated  
Director General del SECOB



La presente sesión del comité de reconstrucción y reactivación productiva es presidida por la señora vicepresidenta de la República Psic. María Alejandra vicuña y actúa como secretario el abogado José Herrera Falcones.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Presidenta del Comité procede a dar la Bienvenida a la I Sesión Extraordinaria del Comité de Reconstrucción, consecuentemente da por instalada la misma, disponiendo al Secretario Técnico que realice la constatación del Quórum.

El Secretario Técnico constata la presencia de 11 miembros del Comité, 1 ausente, y 2 invitados; verificándose que se cuenta con el quórum suficiente para sesionar.

El Secretario por pedido de la Presidenta del Comité da lectura a la convocatoria que contiene el orden de día propuesto que se detalla a continuación y es puesto a consideración de los miembros del comité:

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Instalación de la sesión y bienvenida, a cargo de la señora Presidenta del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva.
2. Constatación del quórum.
3. Informe de la Secretaría Técnica y resolución del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva, sobre las cuatro (4) obras contratadas por el MTOP para las provincias de Manabí y Esmeraldas, con financiamiento del Eximbank de China, cuyo proceso de postulación, asignación de recursos, se concretaron durante los estados de emergencia consecutivos decretados desde el abril del 2016 hasta septiembre del 2017.

Una vez conocido el Orden del día propuesto, se aprueba el mismo.

#### RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA. N° CRRPE- EXT-001-2018.

**En relación al Único Punto del Orden del día:** *“Informe de la Secretaría Técnica y resolución del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva, sobre las cuatro (4) obras contratadas por el MTOP para las provincias de Manabí y Esmeraldas, con financiamiento del Eximbank de China, cuyo proceso de postulación, asignación de recursos, se concretaron durante los estados de emergencia consecutivos decretados desde el abril del 2016 hasta septiembre del 2017.”* El comité resuelve:

Acoger el informe presentado por la Secretaría Técnica del Comité de Reconstrucción al respecto de las cuatro (4) obras contratadas por el Ministerio de Transporte y Obras



Públicas para las provincias de Manabí y Esmeraldas, con financiamiento del Eximbank de China: 1) Nueva Terminal del Aeropuerto de Manta, 2) Reconstrucción de la Carretera Quinindé – Las Golondrinas, 3) El Puente Pimpiguasí y 4) El Puente Canuto; mismas que se enmarcan en las prioridades emitidas por el Comité mediante actas N° CRRPE-2016-05 de 15 de diciembre de 2016 y N° CRRPE-2017-001 de 22 de mayo de 2017; las cuales fueron postuladas para el financiamiento del crédito externo Eximbank durante la vigencia del estado de excepción, para lo cual se efectuó los procesos correspondientes a fin de concretar la firma de los contratos comerciales.; considerando que los 4 proyectos analizados por la Secretaría Técnica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, han superado la calificación del 70%, evidenciando que el proyecto “Reconstrucción de la Infraestructura del Transporte – Fase I” observa los parámetros que se utilizaron para evaluar tanto su viabilidad como su importancia, conforme la tabla 5 del referido informe; que los procesos precontractuales, definición de los proyectos, gestiones para la firma del contrato comercial con la fuente de financiamiento definida y pronunciamiento de la Secretaría Técnica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva se realizaron durante el estado de excepción; y, que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como ejecutor de los proyectos, procederá conforme dispone el ordenamiento jurídico y seguirá el procedimiento definido con las instancias correspondientes a fin de que efectúe la suscripción del contrato de crédito con el Eximbank, y posterior ejecución en las obras priorizadas por el Comité de Reconstrucción.

Disponer que el Secretario Técnico de Reconstrucción remita al Ministerio de Economía y Finanzas la certificación que ésta institución solicita mediante Oficio No. MEF-VGF -2018-0407-O.

Dado en la ciudad de Montecristi a los 28 días del mes de agosto de 2018.

Psic. María Alejandra Vieuña Muñoz  
**Presidenta del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva**

Lo certifico;

Ab. José Ricardo Herrera Falcones  
**Secretario Técnico del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva**